



Moción de Orden del Día N° 14163

JESÚS DEL CARMEN NÚÑEZ MARREROS  
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República **JESÚS DEL CARMEN NÚÑEZ MARREROS**, integrante del grupo parlamentario **Frente Popular Agrícola FÍA del Perú - FREPAP**, ejerciendo las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento Interno del Congreso de la República, pone a consideración la siguiente Moción de Saludo:

### CONSIDERANDO:

Que, el 25 de abril de 1835, se creó el distrito de Cascas, mediante Ley promulgada en el gobierno del presidente Felipe Santiago Salaverry.

Inicialmente fue comprendido dentro del territorio de la provincia cajamarquina de Contumazá; mediante consulta popular en el año 1989 y formalizada con la Ley N° 25197, el distrito de Cascas pasó a anexarse al departamento de La Libertad, en la provincia de Otuzco, para finalmente, con la Ley 26398, forme parte de la provincia de Gran Chimú, hasta la fecha, convirtiéndose en su capital.

Que, el distrito de Cascas es uno de los 04 distritos que conforman la provincia liberteña de Gran Chimú, cuenta con una superficie aproximada de 465.67 km<sup>2</sup> y una altitud de 1 233 m.s.n.m.

Que, el distrito de Cascas es considerada la Capital del vino el Perú, a consecuencia de las condiciones favorables para el cultivo de la uva en su territorio, siendo el más importante productor de vino en la zona norte del Perú.

Que, el distrito de Cascas tiene importantes atractivos turísticos tales como: sus hermosos viñedos, las cataratas de "Socche" y "Corlas", los petroglifos Cojitambo, entre otros.

Por lo tanto, debido a la proximidad del aniversario de su creación política, y en atención a su relevancia histórica y cultural, corresponde que el Congreso de la República, remita un afectuoso saludo a los ciudadanos del distrito de Cascas.

Por lo expuesto:

## El Congreso de la República

### ACUERDA:

**PRIMERO:** Expresar el más afectuoso saludo y especial reconocimiento al distrito de Cascas, capital de la provincia de Gran Chimú, Región La Libertad, a consecuencia de conmemorar su 186° aniversario de creación política, el 25 de abril del presente año.

**SEGUNDO:** Trasladar la presente Moción de Saludo al alcalde de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú, en la Región La Libertad, señor Juan Julio Iglesias Gutiérrez, para que haga extensivo el presente saludo a todas las autoridades locales, así como a la ciudadanía.

Lima, 23 de abril de 2021.



Firmado digitalmente por:  
NÚÑEZ MARREROS JESUS DEL  
CARMEN FIR 18884109 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 23/04/2021 20:08:47-0500

**JESÚS DEL CARMEN NÚÑEZ MARREROS**  
Congresista de la República